



Bases

5^a Edición

Conscientes de las dificultades que actualmente existen para financiar y llevar a cabo proyectos audiovisuales, CIMA ha creado **CIMA MENTORING** con la idea de impulsar proyectos para cine y televisión producidos, escritos o dirigidos por mujeres.

CIMA MENTORING seleccionará un máximo de cinco proyectos audiovisuales de guionistas/directoras/productoras noveles en fase de desarrollo y búsqueda de financiación que recibirán la asesoría personalizada de cinco Mentoras/es, productoras/es de reconocida y amplia trayectoria, con el objetivo de orientar, aconsejar y potenciar la viabilidad de cada uno de los proyectos. Tras la asesoría serán enviados a diferentes productoras colaboradoras con **CIMA MENTORING**.

inspira * conecta * impulsa

1 ¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO?

CIMA MENTORING no está dirigido a estudiantes sino a profesionales que ya hayan producido, escrito o dirigido al menos una obra audiovisual que se haya realizado.

Pueden presentar sus proyectos **productoras** que tengan su propia empresa o **creadoras (guionistas, directoras,...)** que quieran encontrar una vía de producción/financiación para su proyecto audiovisual.

Para presentarse a esta convocatoria no es imprescindible ser socia de CIMA, aunque serlo tendrá un punto extra en el baremo de puntuación.

2 ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR?

Los proyectos elegibles pueden ser:

Largometraje cinematográfico (ficción, documental, animación)
Serie/miniserie para TV

CIMA MENTORING no es un laboratorio de guión orientado a escribir una nueva versión del guión, sino que es una asesoría desde la perspectiva de la producción y financiación orientada a analizar el proyecto y modificar lo que sea necesario para encauzar su financiación. No se admiten proyectos de cortometraje.

3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Ficha de inscripción
- Sinopsis (1 página máximo)
- Guión literario (largometraje) o Biblia (serie televisión)
- Memoria y/o notas de intención
- Presupuesto estimado
- Plan de financiación
- Currículum de la candidata
- Registro de la obra

4 ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Las candidatas deberán rellenar una **ficha de inscripción y enviarla junto al resto de la documentación requerida en formato pdf** por correo electrónico a 5CimaMentoring@gmail.com indicando en el asunto: MENTORING + el título del mismo.

El plazo de recepción de proyectos finaliza el 3 septiembre de 2018

El comité de selección, formado por profesionales de reconocido prestigio, elegirá un máximo de **5-6 proyectos finalistas** que serán comunicados personalmente a las seleccionadas y publicados en la web y redes de CIMA así como en la web de CIMA MENTORING: www.cimamentoring.com

Si lo considera oportuno para la selección final, el jurado podrá convocar a un máximo de 10 candidatas para hacer un pitch de su proyecto entre las que elegirá a las finalistas. **La no asistencia a este pitch en la fecha que el jurado proponga supone el desistimiento a la convocatoria.**

5 DESARROLLO DE LA ASESORÍA

La asesoría CIMA MENTORING se desarrollará a lo largo de **2 sesiones individuales** con la Mentora o Mentor encargado de cada proyecto.

Las sesiones de Mentoring tendrán lugar en Madrid, siendo la primera de ellas **presencial** y celebrada **en octubre de 2018**

La segunda sesión de Mentoring, que permitirá hacer un seguimiento del desarrollo de los proyectos, tendrá lugar en enero de 2019.

Al finalizar ese periodo las responsables de los proyectos asistirán a un **Taller de Pitch** y otro de **expresión vocal** enfocados en preparar el pitch de sus proyectos en la JORNADA CIMA MENTORING que tendrá lugar en febrero de 2019.

6 OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS

Las candidatas conocen y aceptan que el pitch para el comité de selección, la celebración de la jornada CIMA MENTORING y los talleres tendrán lugar en Madrid. CIMA MENTORING **NO** se hará cargo de los gastos de alojamiento, dietas o transporte de las seleccionadas para ninguno de los desplazamientos.

MUY IMPORTANTE: Las participantes se comprometen a incluir el logo de CIMA en los títulos de crédito del proyecto, en el caso de que llegase a realizarse de la siguiente manera: “Con el apoyo de **CIMA MENTORING**” y el logo de CIMA MENTORING, así como en el material promocional de la película.

7 CRITERIOS DE SELECCIÓN

CIMA convocará un comité de selección experto que evaluará todos los proyectos y asignará a cada uno de los seleccionados la MENTORA o MENTOR que considere que se adecúa mejor a las características del mismo. El fallo de este comité es inapelable.

La pertenencia a CIMA será tomada en cuenta como un criterio en la puntuación de los proyectos.